



MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS

EDICTO

“MINISTERIO DE SALUD”. Conforme lo dispuesto por el Art. 2 del ANEXO VII de la Resolución Ministerial N° 404/08 y atento a la imposibilidad de ubicarlo, por el presente se cita al señor RIENZI GRASSI, JUAN DOMINGO ITALICO, con D.N.I. N° 92.659.118, para que en el plazo de CINCO (5) días a contar del quinto de esta publicación, comparezca ante el GRUPO DE TRABAJO, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 404/08 de la DIRECCIÓN DE SUMARIOS del MINISTERIO DE SALUD, sito en la calle Ramón Carrillo N° 489, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs, previa confirmación telefónica a los números (011) 4304-2907 o al 4304-4122 int. 12, a los efectos de tomar vista del Legajo N° 92.659.118 s/Matriculación.” — Dr. FRANCISCO LUIS TROPEA, Director, Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Ministerio de Salud de la Nación.

e. 07/10/2016 N° 74356/16 v. 12/10/2016

Fecha de publicacion: 12/10/2016